



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para proveer. Bucaramanga, 21 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2020-00199 / 00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de la parte demandante las respuestas emitidas por la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA y la DIRECCION DE TRANSITO DE GIRON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO
La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. 112 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 22 de OCTUBRE DE 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4°. De Familia

Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0042152020 / CE0065452020

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Mar 13/10/2020 3:22 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 2 archivos adjuntos (260 KB)

CR0042152020.pdf; 180223.pdf;

 ***Certimail: Email Certificado***Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0065452020

CR0042152020

9/10/2020 4:34:16 p. m.

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Palacio de Justicia

j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

REF: OFICIO No. 1740 / 2020-00199-00

RAD: 68001-31-10-004-2020-00199-00

DDE: YEIMY CAROLINA AYALA SANMIGUEL

DDO: EDWIN CARDENAS CORREDORES

Respetados Señores:

Por medio de la presente les informamos, que el oficio de la referencia fue inscrito el 09/10/2020 en el registro mercantil que se lleva en esta cámara de comercio, bajo el número 41561 del Libro VIII de las medidas cautelares y demandas civiles.

Cordialmente,

CARLOS A. MANOSALVA PUERTO

Abogado RUP – UEN Registro y Redes Empresariales

Anexo: Certificado de EDWIN CARDENAS CORREDORES. (2 folios útiles)

Matrícula: 180223

Liquidación No. 9601236

Carlos M.
Reg- 001
Gg-1

SC 1416-1



CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE:
CARDENAS CORREDORES EDWIN

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JUNIO 03 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-180223-01 DEL 2010/01/26
NOMBRE: CARDENAS CORREDORES EDWIN
CEDULA DE CIUDADANIA : 91523285
NIT: 91523285-8

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 19 # 22 - 25
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6523141
TELEFONO2: 3178956928
EMAIL : edwin.cardenas.corredores@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 19 # 22 - 25
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6523141
TELEFONO2: 3178956928
EMAIL : edwin.cardenas.corredores@gmail.com

ACTIVOS : 9.300.000

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y
ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DE: YEIMY CAROLINA AYALA SANMIGUEL
CONTRA: EDWIN CARDENAS CORREDORES
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: IMPORTADORA E.C.C,
IDENTIFICADO CON MATRICULA MERCANTIL NO. 180221
OFICIO No 1740 / 2020-00199-00 DEL 2020/10/05 INSCR 2020/10/09

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 180224 DEL 2010/01/26
NOMBRE: IMPORTADORA E.C.C
FECHA DE RENOVACION: JUNIO 03 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 19 # 22 - 25
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6523141
E-MAIL: edwin.cardenas.corredores@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y
ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$36.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4530

C E R T I F I C A

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: QUE LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DE LOS FORMULARIOS DE MATRICULA DILIGENCIADOS POR EL COMERCIANTE.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/10/13 15:20:12 -

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |
| |
| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |
| |
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

OFICIO COMUNICA MEDIDA CAUTELAR RAD. 2020-00199-00

transito@giron-santander.gov.co <transito@giron-santander.gov.co>

Jue 8/10/2020 4:48 PM

Para: jurídica <juridica@transitodegiron.com.co>; dir.transito <dir.transito@giron-santander.gov.co>

CC: notificacionjudicial@giron-santander.gov.co <notificacionjudicial@giron-santander.gov.co>; Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (316 KB)

EJECUTIVO 2020-00199-00 OFICIO TRANSITO GIRON.pdf;

CARTA	Código: GD - F.01	4000-070.10	Versión: 00	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE
-------	-------------------	-------------	-------------	----------------------------------

Señores

MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S

Presente

Doctora

MARITZA JULIANA CASTRO FONSECA

Presente

Cordial Saludo,

En su calidad de operadores de la información de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Girón, remito a su oficina por motivos de competencia de acuerdo al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, petición con el fin que en su dependencia se le dé el trámite que considere pertinente, además de dar contestación en el Término Legal y Oportuno.

Cordialmente,

JORGE E. CASTRO SALCEDO**Secretaría de Tránsito y Transporte**

Teléfono: 6917272 ext: 123

Twitter: @AlcaldiaGiron

Facebook: Alcaldía de Girón

www.giron-santander.gov.co

Elaboro: Yenny Mónoga Uribe

Secretaría Ejecutiva

De: "notificacionjudicial" <notificacionjudicial@giron-santander.gov.co>**Para:** "transito" <transito@giron-santander.gov.co>**Enviados:** Martes, 6 de Octubre 2020 11:07:22**Asunto:** Fwd: OFICIO COMUNICA MEDIDA CAUTELAR RAD. 2020-00199-00**De:** "Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga" <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Para:** "transito" <transito@giron-santander.gov.co>; "notificacionjudicial" <notificacionjudicial@giron-santander.gov.co>**CC:** "Joaquin Eduardo mantilla perez" <eduardo_9221@hotmail.com>**Enviados:** Martes, 6 de Octubre 2020 10:52:52**Asunto:** OFICIO COMUNICA MEDIDA CAUTELAR RAD. 2020-00199-00

Buenos días adjunto remito oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

DIRECCION DE TRANSITO DE GIRON

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

- 1- Descargue el archivo en su computador
- 2- Abra el archivo
- 3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento
- 4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)
- 5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios
- 6- Presione el botón validar

Cordialmente,

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
 Secretaria Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga
 Correo: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Teléfono: 6428326



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
